



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE
RÍOS**

DECLARA

De Interés Legislativo los festejos conmemorativos del 113° Aniversario del Club Atlético Sarmiento, a realizarse en la ciudad de Santa Rosa de Villaguay, Departamento de Villaguay.



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El Club Atlético Sarmiento es una de las instituciones deportivas más reconocidas de la ciudad de Villaguay. Fundado el 24 de abril de 1910 por un grupo de jóvenes, el Club ha crecido considerablemente con el transcurrir de los años.

En la actualidad, la institución cuenta con instalaciones y equipos técnicos que lo habilitan para la práctica de una multiplicidad de deportes, los cuales atraen a alrededor de mil vecinos de Villaguay y localidades aledañas, que se acercan a practicar distintas disciplinas.

Los Festejos correspondientes al aniversario del Club tendrán lugar a partir del mes de Abril, contando con partidos amistosos de fútbol, Torneo Americano de Tenis, ciclo de charlas deportivas y culminarán el 1° de Mayo con un gran almuerzo familiar en la Sede de la Institución.

Cabe destacar, en este sentido, que las instituciones deportivas constituyen un pilar clave en la construcción de una sociedad más inclusiva, ya que promueven la recreación saludable y la contención de nuestros niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, y a lo largo de su vasta trayectoria el Club Atlético Sarmiento se ha destacado por su función social en la ciudad de Villaguay, haciéndolo digno del presente reconocimiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Autor: Dip. Juan Pablo Cosso